

# IV CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE OTOÑADA VALLE DEL JERTE 2012

Podrán participar todos/as los artistas españoles/as y extranjeros/as que lo deseen, mayores de edad, con total libertad de técnica y estilo, pudiendo presentar 1 obra, siendo escenario la localidad de NAVACONCEJO.

**TEMÁTICA:** El tema obligado deberá estar dentro de los límites del circuito marcado por la organización, será el entorno paisajístico, gentes, calles, cultura de esta localidad, siendo necesario que la temática refleje o sea claramente reconocible la relación con la localidad en la que se desarrolla el concurso.

**TÉCNICA:** Los estilos y técnicas serán libres, (óleos, acrílicos, mixtas, acuarelas, spray).

**SOPORTE:** Ha de ser rígido, (lienzo o papel sobre bastidor, tablero de madera) de color blanco, o fondo de un solo color y superficie lisa no existiendo dimensiones mínimas ni máximas. El soporte se presentará en blanco para su sellado en el momento de la inscripción.

**PRESENTACIÓN:** El Sábado 24 noviembre, de 9:00 a 11:00 horas en la "CASA DE CULTURA" de la localidad de NAVACONCEJO, para sellar el soporte.

La ejecución de las obras deberá efectuarse en el transcurso de la jornada, debiendo estar finalizadas para su exposición pública antes de las 17:00 horas en el Salón de Actos de LA CASA DE CULTURA, lugar donde se efectuará la votación y entrega de premios.

**JURADO:** El Jurado estará compuesto por personalidades relacionadas con el mundo de las artes y su decisión será inapelable. Actuará como Presidente del Jurado el Excmo. Sr. Alcalde D. José Antonio Moreno Rama y/o el Presidente de la Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle del Jerte.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos, así como conceder menciones de honor.

**VEREDICTO:** El jurado podrá visualizar las obras durante su ejecución y las calificará cuando se entreguen acabadas, se reunirá a partir de las 17:00 horas del mismo día 24 de Noviembre de 2012 y hará público su veredicto antes de las 19:00 horas en el Salón de Actos de LA CASA DE CULTURA, el cual será inapelable.

**ENTREGA DE PREMIOS:** Se entregarán el mismo día de la celebración del concurso en El Salón de Actos de la CASA DE CULTURA a partir de las 19:00 horas.

**DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS:** Los/as participantes o personas autorizadas podrán retirar las obras expuestas a partir de las 20:00 horas del mismo día de celebración del CERTAMEN, presentando el resguardo correspondiente que se les libró al inicio del concurso.

Con posterioridad, se podrán retirar hasta el 20 de enero de 2013 en las instalaciones de la SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL VALLE DEL JERTE, sitas en CTRA. N. 110 - KM 381, CENTRO DE EMPRESAS de NAVACONCEJO (CÁCERES).

**PREMIOS:** Se establecen los siguientes premios, no pudiendo ser acumulables:

---

1er. Premio. Patrocinado por la Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle del Jerte. 1.000 € y diploma.

2º. Premio. Patrocinado por la Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle del Jerte. 500 € y diploma.

---

3º. Premio. Patrocinado por el AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO. 300 € y diploma.

Podrán establecerse otros premios una vez se contacte con las empresas de la localidad en la que se organice el concurso y accedan a financiar los mismos.

A todos los/as artistas participantes se les obsequiará con un recuerdo, un diploma acreditativo y un vino español.

**CESIÓN DE LOS DERECHOS DE REPRODUCCIÓN O EL USO DE LAS OBRAS PREMIADAS:** Las obras premiadas quedarán en poder de los patrocinadores de los premios, quien se reservan el derecho de reproducción para uso cultural y promocional de la Comarca del Jerte, haciendo siempre mención al autor/a.

El/la autor/a mantendrá sus derechos de propiedad intelectual.

La participación a dicho Certamen supone la aceptación de estas bases.